

APENDICE III

430.- 1956. Expedientes de sesiones.

Archivo del Ayuntamiento de Corella. Caja 358-1

358/

CAJ. 0358/1 AYUNTAMIENTO DE CORELLA

EXP. DE SESIONES

1956-1956

ASISTEN

Sesión del día 18 Abril de 1.956

D. Julio Asiain
" Javier Galarreta
" Luis Simón
" Jesús F. Aguilar
" Epifanio Villanueva
" José Librada
" José Catalán
" Secret^o
" Calixto Monreal

En la Ciudad de Corella, Navarra, a dieciocho de Abril de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la presidencia de D. Julio Asiain Gurruchari y con asistencia del infrascrito Secretario, D. Calixto Monreal, se reunieron en la sala consistorial, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a éste día, los señores concejales que se anotan al margen, mayoría de los que integran la Corporación. Faltan,

D. Jesús F. Asiain que se halla ausente, y D. José M^a Arellano Igea que no justificado su falta.

Comienza la sesión a las ocho de la tarde con la lectura del acta anterior que es aprobada, y seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos.

Quedan aprobadas las cuentas:

De Aniano Sesma, trabajos de albañilería en el Ayuntamiento, en los días 9 a 14 Abril, importe 383,03.

Nómina de peones empleados en arreglo camino bajo del Villar, importe 942 pts

Otra de 154 pts, 5 peones empleados en preparar arcos para adornar la Ciudad por visita Sr. Obispo.

Otra de peones empleados en obra de saneamiento en viviendas, días 11-12-13 del actual, importe 270 pts.

Otra de 432 pts, peones empleados en colocación de bordillos para aceras en zona de viviendas, los mismos días que la anterior.

Otra de Julio Perez, 868 pts, acarreo materiales para obras Parque.

Otra de peones albañilería en el Parque, de 156 pts.

Otra de 286 pts trabajos de jardinería en el Parque.

Otra de la Mancomunidad, de 234,30 pts, por suministro de agua y servicio de saneamiento correspondiente al primer trimestre.

Otra de Juan Garcia, de 30 pts, un servicio de coche a Cintruenigo, con el señor Alcalde, sobre río Abatores.

Otra del mismo, de 70 pts, servicio de coche a La dehedilla, con el señor Galarreta.

Otra de Jesús Moreno, de 125 pts, por traer un viaje de árboles, de la dehedilla.

Otra de Aiciondo y Ros, de Pamplona, transporte desde Pasajes a esta localidad, 40.220 kilos de asfalto para la carretera de Ntra. Sra. del Villar.

Se examina y queda aprobada la liquidación de los suministros gratuitos que se hicieron al vecindario, con motivo de los temporales que impieron el trabajo durante todo el mes de Febrero, y es como sigue.

Se distribuyeron 279,5 kilos de legumbres	valor de....	2.381,50 pts.
116 idem de tocino	idem.....	2.930,--
663 idem de pan	idem.....	3.513,90

Valor de todo el suministro..... 8.825,40

Fueron socorridas 539 familias con un total de 2.376 personas.

Se da cuenta de una instancia de la Cooperativa Mutual Católico-Obrera, diciendo tienen proyectado adquirir una trilladora para servicio de sus socios, y solicitan que, al efecto de poder instalarla con garantía mínima de 15 a 20 años, se puntualice por el Ayuntamiento donde acaba el plan de ensanche de la Ciudad y donde comienza, por tanto la zona de posible instalación de trilladoras. Se discute con este motivo del grave problema que se tiene planteado a este respecto, y se comisiona a los señores concejales D. Jesús Fernández Aguilar, D. José Librada Aguilar y D. José Catalán, para que estudien el terreno que pueda designarse para instalación de esta industria sin que puedan ser perturbados en lo sucesivo, informen sobre ello, y se resolverá.

Se concede socorro de lactancia para el niño José-Antonio Liroz Arellano,

hijo de José Liroz y Doñores Arellano, nacido el día
Se concede un socorro de veinticinco pts, a Villar Sesma Jimenez, viuda.
Se conceden las siguientes autorizaciones para obrar.
A Benito Sesma Fraguas, para reparar una pared de su casa núm. 51 de calle
del Pozo, que amenaza ruina.

A Modesto Perez Alonso, para reparación del tejado en su casa núm. 7 de ca-
lle del Santísimo.

A Jesús Fernandez Aguilar, para reforma de la fachada posterior de la casa
núm. 10 de calle Ramón y Cajal.

A Crescencia Sesma Catalán, para reparación interior en su casa núm. 33 de
calle P. Oñate.

Recibida convocatoria para Junta General de Bardenas, para el día 8 de Ma-
yo próximo, se comisiona a D. Jesús Fernandez Aguilar y el Secretario se-
ñor Monreal.

Terminadas, y en condiciones de habitabilidad las cuatro viviendas cons-
truidas por este Ayuntamiento, con destino a los señores Maestros, notifi-
quese a los interesados a quienes han sido adjudicadas por la Junta Supe-
rior de Educación, que, estando dichas viviendas a su disposición, a par-
tir de primero de Mayo próximo cesarán en el percibo de la indemnización
que, en concepto de casa-habitación tienen asignada.

Queda enterada la Corporación de un escrito de la Jefatura Principal de Te-
legrafos, de Madrid, interesando se le comunique si se aceptaría encargarse
del suministro del mobiliario necesario para la Oficina de Telegrafos de
esta localidad, según modelajo que acompaña; antes de adoptar acuerdo con-
creto sobre ello, deberán obtenerse los necesarios informes sobre el alcan-
ce de ello.

Se da cuenta de una comunicación del Obispado de la Diócesis, interesando
contribuya este Ayuntamiento con el donativo que se estime conveniente pa-
ra el Homenaje especial de España al Papa en este año año que S.S. cumple
los 80 de edad y 17 de Pontificado, consistente en la construcción en Roma
de un nuevo Colegio para la formación de sacerdotes españoles.
Al mismo tiempo se da cuenta de una carta recibida del señor Director del
Banco de Crédito Local de España, manifestando que, con el mismo fin apunta-
do anteriormente se ha abierto suscripción en el expresado Banco, y inte-
resan se ingrese en el mismo el donativo que este Ayuntamiento destina a
este fin, y se acuerda contribuir desde luego a este Homenaje especial al
Papa, con la cantidad de quinientas pts, que se ingresarán en el Obispado,
y al mismo tiempo deberá comunicarse ello al Banco de Crédito Local a los
oportunos efectos.

Celebrado en el día de hoy, a las trece horas, el concurso anunciado para
la pavimentación de las calles del Laurel y Placeta Abadía, se presentaron
solamente dos proposiciones suscritas por D. José del Rio Alastuey y D. Mi-
guel Delgado Erasó; D. Epifanio Villanueva ha estudiado tales proposicio-
nes e informa que son ambas inadmisibles porque estableciendo rebaja dife-
rentes en las diversas clases de obra, habría que adjudicar parte a uno y
otra parte o otro, lo cual no puede realizarse porque la obra toda ella
forma un conjunto que necesariamente debe adjudicarse y realizarse por el
mismo contratista; en virtud de ello se acuerda anular el referido concurso
y anunciarlo nuevamente, hasta las trece horas del próximo día veinticinco,
señalando con precisión el modelo de proposición a que han de ajustarse ne-
cesariamente los que quieran tomar parte en el mismo.
Con respecto a la calle del Generalísimo Franco, delante Campo de Deportes,
queda adjudicada su pavimentación a D. Guadalupe Sanchez Orta, en el mismo
tipo en que se subastó la carretera de Ntra. Sra del Villar, sin la rebaja
introducida en la misma; los cordones se harán por administración, y res-
pecto a las banquetas, propiamente dichas, se resolverá oportunamente.
De la calle del Laurel, como consecuencia de lo anterior.

Por tanto se acuerda la adjudicación de la obra de

Tambien se acuerda contribuir con doscientas cincuenta pts. para el monumento que se proyecta erigir en Pamplona a la memoria del insigne violinista y preclaro hijo de Navarra, D. Pablo Sarasate.

Se procede a la adjudicación del seguro de incendios de las 82 viviendas protegidas contruidas en segunda fase, y que representan un capital asegurado de 5.178.000,-- pts. Presentadas proposiciones para este seguro por las Compañías "M.A.P.F.R.E.", "LA VASCO-NAVARRA", "HISPANIA", "OCCIDENTE" y "EL AGUILA", y no habiendo unanimidad sobre la Compañía que haya de ser favorecida con este Seguro, se procede a votación secreta que dió el resultado siguiente:

Son siete señores los votantes, y lo hicieron.

Dos a favor de la M.A.P.F.R.E. solamente.

Uno a favor de la Occidente.

Dos a favor de M.A.P.F.R.E. y OCCIDENTE conjuntamente.

Uno a favor de M.A.P.F.R.E. y el Aguila conjuntamente.

Uno a favor de las cinco Compañías expresadas conjuntamente.

En virtud de este resultado se adjudica el seguro de incendios a que nos referimos, por su totalidad, a la Compañía M.A.P.F.R.E. =====

Con referencia al acuerdo que se adoptó en la sesión correspondiente al día 28 de Marzo pasado, el señor Secretario da cuenta de que se presentan con frecuencia edictos del Registro de la Propiedad, para la inscripción de terrenos correspondientes a términos de El Ontinar y otros parajes de Montes de Cierzo, todos ellos por tanto del termino sobre el que tanto se ha hablado y litigado respecto a determinar si son terrenos de caracter comunal o lo son de propiedad particular, sobre los cuales se han hecho y siguen haciendo transmisiones formalizadas en escritura pública; que sobre este delicado punto precisamente se hizo un convenio entre la Veintena y los terratenientes, a virtud del cual el Ayuntamiento reconoció a favor de los vecinos la propiedad de las tierras, con derecho de libre disposición, quedando en beneficio del Municipio el aprovechamiento de las yerbas, y una cuota fija que ha de gravar a perpetuidad las expresadas tierras, consistente en una pts anual por robada de viña u oliver, y cincuenta cts tambien por robada de tierra albar o sin plantas permanentes. Que el dejar pasar, sin protesta por parte del Ayuntamiento, los edictos para inscripción en el Registro de la Propiedad, de fincas situadas en tales términos, es dar por bueno cuanto se ha hecho hasta la fecha en este orden, que es desde luego contrario a lo que la defensa del patrimonio comunal exige, pero en cambio, si el Ayuntamiento pretende oponerse a la inscripción en lo futuro de tales terrenos a favor de los particulares, ello supone dejar sin efecto el convenio formalizado por la Veintena en el año 1.947, y la reproducción de litigios que seguramente habrian de plantearse a este Municipio. Apreciando desde luego la gravedad de este asunto, se acuerda que para la adopción que en definitivamente proceda se convoque a la Junta de Veintena a la que corresponde resolver sobre el caso, y se obtengan todos los asesoramiento que se juzguen necesarios y señale la misma Junta de Veintena.

Finalmente, estimando puede ser de utilidad para el Ayuntamiento el solar existente en la calle Mayor, procedente del derribo de las casas números 55 y 57 de dicha calle, propiedad de D. José Arigita Jiménez, se acuerda ofrecer a dicho señor, por el referido solar, la cantidad de treinta mil pts.

Cerrar

D. Julio Asiain
" Javier Galarreta
" Jesús F. Asiain
" Luis Simón García
Jesús F. Aguilar
" Epifanio Villanueva
" José Librada Aguilar
" José Catalán F.
Secretario
" Calixto Monreal.

En la Ciudad de Corella a uno de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Julio Asiain Gurucharri, y con asistencia del infrascrito Secretario D. Calixto Monreal, se reunieron en la sala consistorial, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los señores concejales que se anotan al margen, mayoría de los que integran la Corporación, faltando solamente D. José M^a Arellano Igea que no ha justificado su falta.

Comienza la sesión a las siete y tres cuartos de la tarde con la lectura del acta anterior que es aprobada, y seguidamente se adoptaron los acuerdos siguientes.

En primer lugar el señor Alcalde da cuenta de que, en reciente viaje particular realizado a Madrid, tuvo ocasión de hablar con el Excmo. Sr. D. José-Luis de Arrese, el cual le encargó, diese las gracias al Ayuntamiento por la feliz citación que ~~ww~~ le hizo tanto el Ayuntamiento como la Junta de Veintena, por su reciente nombramiento por el Jefe del Estado, de Ministro Secretario General del Movimiento. Al mismo tiempo le hizo presente el deseo que siente de seguir trabajando por el engrandecimiento de esta Ciudad, con más intensidad, si cabe, que lo hecho hasta ahora, desde el elevado cargo en que el Caudillo le ha colocado, y que hará extensivo no solo para mejorar nuestra Ciudad, sino también en favor de toda la provincia de Navarra.

Manifiesta también le apuntó los deseos vehementes que tiene de venir a Corella aunque sea en brevisimo viaje, y con este motivo se cambian impresiones sobre la necesidad de que, cuando este viaje se realice, se le haga un recibimiento como corresponde a cuanto Corella le debe y al cariño que se le profesa; en el momento oportuno se acordará lo que proceda sobre este punto.

Queda enterada la Corporación de un escrito recibido de la Delegación Provincial del I. N. de la Vivienda, comunicando se ha aprobado la solicitud inicial para la construcción de viviendas de renta limitada en el presente año, y que queda limitada a CUARENTA VIVIENDAS de 3^a categoría.

Queda enterado el Ayuntamiento, del decreto de la Excm. Diputación Foral, fecha 18 de Febrero pasado, inadmitiendo, por falta de procedimiento, recurso entablado por D. Miguel Arellano Morales contra acuerdo del Ayuntamiento imponiéndole una sanción por defracción en arbitrios.

Queda igualmente enterada la Corporación del escrito recibido de la Junta Superior de Educación en Navarra, con las normas que han de seguirse para la adjudicación a los señores Maestros a quienes corresponda, de las cuatro viviendas construidas al efecto.

Informada por el Maestro Alarife, se concede a Paula Castillo Castillo la autorización que solicita para obra en su casa de calle Mayor, en la parte que da a la del "rillo.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes:

Nóminas presentadas por Aniano Sesma correspondientes a los trabajos de reforma que se realizan en la casa consistorial, que comprende desde el día 5 de Enero al 25 de Febrero, e importan 8.936,73 pts
Otra nómina, de jornales empleados en corte de leña para estufas, de 1.080pts

Otra de 1.310,70, de Aurelio Ochoa, por materiales suministrados para las obras realizadas en el Matadero municipal.

Otras siete nóminas que importan 2.932 pts correspondientes a trabajos

realizados desde el 21 Enero al 10 de Febrero en arbolado en la zona de viviendas y varios en el Parque municipal.

Una de 321,90 pts, de Corpus Izal, por material y trabajos para instalación eléctrica con destino a calefacción en el Hospital municipal.

Otra de 370 pts de Juan Blazquez, trabajos ayudando al cambio de la línea telefónica en la carretera del Villar.

Otra de 11.468,13 pts por proyecto y dirección de la ~~www~~ ampliación de la carretera de Ntra. Sra. del Villar, presentada por el Ayudante de Caminos D. Epifanio Villanueva. De este total han de deducirse a efectos de pago 4.500 pts, correspondiente al proyecto, y que quedarán en beneficio de la cuenta general de dicha obra. Queda autorizado el mismo señor Villanueva para gestionar la adquisición del betún y maquinaria necesaria para ~~construcción de la carretera de Ntra. Sra. del Villar, presentada por el Ayudante de Caminos D. Epifanio Villanueva. De este total han de deducirse a efectos de pago 4.500 pts, correspondiente al proyecto, y que quedarán en beneficio de la cuenta general de dicha obra. Queda autorizado el mismo señor Villanueva para gestionar la adquisición del betún y maquinaria necesaria para~~

continuar, hasta su terminación, la expresada obra de ampliación de la carretera de Ntra. Sra. del Villar.

Queda también aprobada otra cuenta de Santiago Ayensa, importe 1.430 pts, por el almuerzo servido al Ayuntamiento en el día de la clasificación de soldados.

Con referencia a una tierra de cuatro robadas de superficie situada en el parage Navas, de Montes de Cierzo, abandonada por Pedro Sanz Virto, y solicitada por José Navascués Monreal, e igualmente sobre otra solicitada por Santos Arellano Guillorme sita en Navas, parage "Juncal", se acuerda que tanto de estas tierras como de las parcelas que se hallen vacantes se prepare una nota exacta para adjudicarlas entre los solicitantes según condiciones que se fijarán.

Por el señor Secretario se da cuenta del saldo que arroja la cuenta municipal, cerrada al 31 de Diciembre pasado, presentada por el depositario en aquella fecha D. Ruperto Sanz y Sanz, y que es de 15.035,83 pts, que ya ha entregado al nuevo depositario Sr. Arellano Arriaga, y siendo conforme dicha liquidación, se da por definitivamente terminada la actuación de D. Ruperto Sanz y Sanz, acordándose otorgar a favor del expresado señor la correspondiente escritura de liberación de la fianza que tenía constituida para responder de su gestión en el cargo de depositario municipal,, quedando autorizado el señor Alcalde-Presidente para que, en nombre de este Ayuntamiento, otorgue la escritura la mencionada escritura.

Visto un escrito de Julián Alfaro Mateo, diciendo ha visto van a colocarse unos tubos que, cruzando la carretera del Villar den salida al agua al centro de su finca, con lo que no está conforme, y solicita que una comisión inspeccione el terreno para hacer lo que mejor proceda sin perjudicarlo, queda encargada la comisión de caminos, con el señor Villanueva, de estudiar el caso sobre el terreno e informar al Ayuntamiento lo que estimen más conveniente y económico, y en su día se resolverá sobre el caso.

Visto un escrito de José del Río Alastuey, solicitando se le abone la cantidad de 44.606,20 que restan de la liquidación de la obra que tiene realizada por pavimentación de calles, y se le devuelvan las dos mil pts de la fianza constituida, comuníquese a dicho señor se le hará la liquidación en el más breve plazo posible.

Con referencia a la liquidación que anteriormente presentó la banda de música por actuaciones fuera de contrato en el año 1.955, y sus deseos de modificar dicho contrato para el año corriente; oído el, informe de los señores Galarreta y Simón que estudiaron y discutieron el asunto con los interesados, se acuerda: 1º) Aprobar la liquidación de referencia por encontrarla ajustada a la realidad, que asciende a 5.571,00 pts, y quedará abonarse a dicha organización. 2º) Con respecto al aumento de su haber que solicita el Director D. José Ausejo, encontrándose justificada su petición, si su labor de director ve este Ayuntamiento en el transcurso del año que responde a lo que puede y debe esperarse de su capacidad, para mejorar la banda, al final del año se le abonará el aumento que estime justo. 3º) Con

D. Julio Asiain

- " Javier Galarreta
- " Jesús F. Asiain
- " Luis Simón
- " Jesús F. Aguilar
- " Epifanio Villanueva
- " José Librada
- " José Catalán Ferndz.
Secretario
- " Calixto Monreal

En la Ciudad de Corella a veintiocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Asiain Gurruchari, con asistencia del infrascrito Secretario D. Calixto Monreal, se reunieron en la sala consistorial, para celebrar sesión ordinaria de Ayuntamiento, los señores concejales que se anotan al margen y son mayoría de los que integran la Corporación. Falta solamente D. José M^a Arellano Igeiz que no ha justificado su falta.

Comienza la sesión a las siete y tres cuartos de la tarde con la lectura del acta anterior que es aprobada, y seguidamente se adoptaron los acuerdos siguientes.

Quedan aprobadas las facturas siguientes.

De Anisno Sesma, cuenta de 537,90 pts correspondiente a los trabajos de albañilería que se realizan en la casa consistorial, de los días 20 al 24 de los corrientes.

Nómina de trabajos albañilería en el Parque, durante los mismos días que la anterior, importe 641,00 pts.

Otra nómina de 390 pts, peones empleados en arranque de pinos para la carretera de Ntra. Sra. del Villar.

Otra de trabajos jardinería en el Parque, de pts 624,00, por los días del 20 al 24 de los corrientes.

Una cuenta de Donato Pezonaga, de 363,00 pts por arreglo y colocación de flejes para las maderas de los encierros.

De Domingo Vera, 33 pts, por seis rollos papel higienico para Oficinas.

De Felisa Sesma, 9,20 pts, de un ovillo de liza.

De Cayo Lopez Sesma, 51 pts, por seis escobones para la limpieza de calles

De Jesús Garcés, seis pts, portes del ARGA, desde Tudela, tubos estufas.

De Eutiquio del Pozo, 300 pts, por 300 kilos carbon para calefacción en Ayuntamiento.

Queda aprobado el presupuesto dado por D. Manuel Pardó "La Termo Sanitaria", de pts 6.721,00 para ampliación de la calefacción en la casa consistorial, encargando al mismo la ejecución de la misma, descontando del importe, al hacer la liquidación, el valor de los artículos que se le suministran directamente por este Ayuntamiento.

Queda enterado el Ayuntamiento de un escrito recibido de la Comp^a Telefónica N. de España comunicando que la instalación de la línea que se solicita por la ampliación de la carretera de Ntra. Sra. del Villar, dará lugar a un gasto de 5.821 pts, y solicita se de la conformidad para presentar al cobro la factura correspondiente al 50 % de tal importe. Manifiesta que acompaña presupuesto, pero no se ha recibido.

Da cuenta el señor Alcalde de que D. José Arigita Jimenez, al ser requerido de nuevo para que proceda a la edificación conveniente en el solar resultante del derribo de las casas núms. 55 y 57 de la calle Mayor, le indicó que si al Ayuntamiento interesaba dicho terreno estaria dispuesto a venderlo. La Alcaldia, al objeto de que sirviera de orientación al Ayuntamiento, solicitó

citó del señor Aparejador una valoración pericial del solar de referencia, Según este técnico, tiene una superficie de 133,56 m/2, valorandolos a 250 pts, lo que hace un total de 33.390,-- pts. Se cambian impresiones sobre este asunto; convienen todos en que sería muy útil para el Ayuntamiento el terreno de referencia, donde podrían construirse viviendas para los señores médicos, con las bonificaciones legales establecidas, y por unanimidad se acuerda hacerle una oferta de 30.000,-- pts por el solar indicado.

También da cuenta la Alcaldía de haber recibido del Sr. Obispo de la Diócesis una atenta carta dándole cuenta de que ha gestionado y obtenido la autorización necesaria para la apertura del Oratorio privado en casa de los Excmos. Srs. de Arrese; que estos trámites han producido unos gastos que ha habido necesidad de abonar a la Curia Romana, de 630 pts, y tratándose de los cuantiosos beneficios que estos señores obtienen para Corcella, lo hace saber al Ayuntamiento por sí, de fondos municipales estimase convenientes abonar dicha cantidad; en otro caso, la cubrirá el mismo Obispo. El Ayuntamiento bien enterado, y reconocido además a los sentimientos de generosidad que expresa el Sr. Obispo, acuerda cubrir la citada cantidad de 630 pts, de fondos municipales.

Igualmente da cuenta el señor Alcalde, que no obstante haberse comunicado anteriormente por el I. N. de la Vivienda, Delegación de Pamplona, que las viviendas concedidas a esta Ciudad en el plan aprobado para el año corriente eran 40, de tercera categoría, por las conversaciones habidas entre el Excmo. Sr. D. José Luis de Arrese, el Excmo. Sr. Gobernador civil y el señor Bringas, se construirán entre el año corriente y el próximo, 150 viviendas, que seguramente serán 90 de 1.ª tipo A) gemelas ya construidas con gran aceptación por parte del vecindario, y 30 de cada una de los nuevos tipos que llevarán la nomenclatura B) y D). Estas 150 viviendas seguramente se construirán a través del Patronato Francisco Franco.

Manifiesta el señor Alcalde se ha interesado el señor Arrese también por las obras acordadas y proyectadas, de ampliación en el Santo Hospital, a las que ha de atenderse con los fondos procedentes de la testamentaria de D. Fermín Arteta, estando pendiente esta obra de la autorización que se necesita de la Excmo. Diputación, y que se tiene solicitada hace tiempo, acordándose se haga la gestión necesaria para que, lo antes posible, la Diputación conceda la autorización que se indica.

Se acuerda que a todo el personal del Ayuntamiento afiliado para el Subsidio de Vejez se le descuenta la parte que obligatoriamente es a cargo del trabajador, y el Municipio pague solamente la parte que le corresponde como empresa. ~~El Ayuntamiento pagará la parte que le corresponde como empresa.~~

También se acuerda se reglamente la adjudicación de parcelas y tierras de carácter comunal, y se exija el cumplimiento de lo que sobre el particular quede acordado, en defensa de los derechos que al Ayuntamiento corresponden sobre tales terrenos, que son precisamente en beneficio de los vecinos necesitados y que por ello tienen derechos preferentes para el aprovechamiento de tales tierras.

Interesando al Maestro D. Julián Sanz Guillorme alguna referencia sobre el terreno que tiene solicitado para establecimiento de "cotos escolar", haga se le presente que ya tiene acordado anteriormente el Ayuntamiento ceder para dicha atención el terreno que el mismo Sanz Guillorme designó en el Prado concejil, siempre claro está que tal terreno sea útil para tal fin, para lo cual se remitieron las muestras necesarias de tierra a la Jefatura Agronómica, para su análisis: Si este terreno no fuese apto, el Municipio no dispone de otro.

Vista una carta de D. Felix Sesma Catalán, Maestro Nacional en Zaragoza, natural de esta Ciudad, a la que acompaña el periódico "Hoja del Lunes" correspondiente al día 19 de los corrientes, en el cual se da cuenta de los trabajos que realiza dicho señor, y concretamente habla del método inventado que llama "Lotería ortográfica", y ofrece exponer sus métodos y dar alguna conferencia aprovechando la favorable circunstancia de inauguración del Gru-

po escolar "Hermanos Suenz de Heredia", se entera la Corporación con agrado de todo ello, acordando felicitar al señor Sesma Catalán haciéndole al mismo tiempo presente encontrará por nuestra parte las facilidades que necesita para la divulgación de sus conocimientos y novísimos métodos a que se refiere.

Finalmente se acuerda encargar a D. Epifanio Villanueva formule el necesario presupuesto para la pavimentación de la calle de Laurel, trasera de la Abadía y avda. del Generalísimo.

Cerrar'

